

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.256/16

JUZGADO DE LO PENAL Nº 30 DE MADRID

N.I.G.: 28079 2 7040405/2014

CAUSA: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 359 /2014

Juzgado de Procedencia: JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN nº: 11 MADRID

Procedimiento Origen: DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 1366/2014

Contra: MANUEL IÑIGUEZ RECIO, RICARDO PEREZ DIEGUEZ

Procurador Sr.: PILAR MARTA BERMEJILLO DE HEVIA, BEGOÑA FERNÁNDEZ JIMENEZ

Delito: LESIONES

C É D U L A D E C I T A C I Ó N

Por así haberlo acordado la Ilma. Sra. Letrado de la Admón. de Justicia de lo Penal nº 30 de Madrid, en virtud de Resolución de fecha 27/07/2016, se cita a D^a. MARÍA TERESA DE JESÚS ASENSIO, para que en el asunto arriba expresado comparezca el día 17/10/2016 A LAS 10.30 HORAS, de la mañana, ante este Juzgado, sito en calle JULIAN CAMARILLO, 11, (MADRID) METRO CIUDAD LINEAL o GARCÍA NOBLEJAS, a fin de declarar como TESTIGO en el JUICIO ORAL, bajo apercibimiento de que si no concurriese, al primer llamamiento se le impondrá una multa de MIL EUROS (1.000 EUROS) y en caso de no hacerlo al segundo llamamiento, podrá incurrir en un delito de obstrucción a la justicia del artículo 463 el Código Penal acordándose su conducción por la fuerza pública a este Juzgado.

En Madrid, a 20 de septiembre de dos mil dieciséis

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *María Teresa de Jesús Asensio*